



## PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores de hogares unipersonales y generar las condiciones para el acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

Para tal efecto, se determinó un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida a lograr con las personas mayores solas que serán atendidas y se encargó la operación del programa a las municipalidades seleccionadas, a través de la suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, y cada una de ellas. Al mismo tiempo se encargó al Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, la tarea de brindar asistencia técnica y supervisión especializada a las municipalidades ejecutoras del Programa.

En este escenario, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, presta la asistencia técnica especializada a los municipios que son los ejecutores directos del Programa en el espacio local, desde una perspectiva psicosocial y gerontológica.

El Programa Vínculos está inserto en el sistema de Protección Social Chile Solidario, diseñado para los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.



### Objetivo

Lograr que las personas mayores, de 65 años o más, que viven solas, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

# Objetivos específicos

- Implementar un programa de apoyo psicosocial tendiente a mejorar las condiciones de calidad de vida de los adultos mayores solos, que ingresan al Sistema de Protección ChileSolidario.
- Garantizar conforme a lo establecido en la Ley Nº 19.949 que crea el Sistema ChileSolidario, las prestaciones monetarias que correspondan a los adultos mayores; así como el acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.
- Potenciar la vinculación de los adultos mayores participantes del Programa con su entorno inmediato (barrio-comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.
- El Programa Vínculos considera tres componentes que aseguren el acceso oportuno y preferente de las personas mayores:
- a) Componente de apoyo psicosocial: Tiene como objetivo instalar un proceso de acompañamiento psicosocial personalizado a través del monitor comunitario, promoviendo una relación de cercanía fundada en el enfoque de derechos hacia la persona mayor. El desarrollo de este componente se implementa a través de tres ejes temáticos: identidad, autonomía y pertenencia.
- b) Componente subsidios y prestaciones sociales: Los subsidios garantizados están definidos por la ley, en la cuál existen requisitos que deben ser considerados al momento de ser otorgados, en este sentido el Programa Vínculos ha buscado poder acercar y facilitar el acceso preferente y oportuno de las personas mayores.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES





El Programa debe establecer la coordinación entre los distintos servicios públicos para que la persona mayor pueda acceder, en lo operativo es el monitor comunitario quien debe acompañar este proceso.

En esta tarea es fundamental la participación activa de la persona mayor considerando que el modelo de intervención lo define claramente como la interacción de la persona con su propia situación, el monitor comunitario debe ser un facilitador.

La oferta sobre las prestaciones sociales tiene que ver con la articulación de la red de servicios públicos que debe facilitar el acceso preferente a las personas mayores usuarias del Programa. Como un aspecto relevante a conseguir es desarrollar una propuesta de acciones complementarias al propio desarrollo del Programa Vínculos, en la línea de fortalecer la integración de la persona mayor en las redes sociales.

Los subsidios considerados en el Programa Vínculos son:

- Subsidio al Agua Potable (SAP)
- Pensión Asistencial de Ancianidad (PASIS)
- Subsidio para la obtención de Carnet de Identidad

Por su parte, las prestaciones que entrega el Programa son las siguientes:

En el área de la salud

- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)
- Vacunas
- Órtesis y Prótesis

En el área del mejoramiento del entorno inmediato

• Equipamiento domiciliario (enseres domésticos)

c) Tercer momento: Componente de fortalecimiento de la red: La vinculación de la persona mayor con su entorno es un propósito transversal a la intervención psicosocial. Reconocer, caracterizar y promover la vinculación a rede locales, permite asegurar que una vez finalizado el tiempo del acompañamiento, la persona mayor ha sido capaz de poder insertarse en una dinámica de integración con las organizaciones locales y red de apoyo más cercana.

### Instituciones que participan del Programa

- Ministerio de Planificación MIDEPLAN: Responsable del Sistema de Protección Social Chile Solidario. Las SERPLAC son su brazo operativo en cada Región.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA: Responsable de la asistencia técnica, transferencia metodológica y acompañamiento durante todo el proceso de ejecución (monitoreo, supervisión y evaluación del Programa). El brazo operativo en la Región es la persona denominada Gestor/a.
- Municipalidad: Responsable de garantizar la ejecución del Programa conforme a lineamientos de MIDEPLAN y estrategia de intervención SENAMA. Su brazo operativo lo constituyen Encargados (as) Municipales y Monitoras/es Comunitarios quienes establecen contacto directo con las personas mayores.

### Cobertura

De la intervención del período 2006-2007 se atendieron a 4004 persona mayores, de los cuales a la fecha el 100% se encuentra en período de cierre del Programa.

Comunas cubiertas: Vallenar- Freirina, Huasco, La Serena, Coquimbo, Andacollo, Valparaíso, Puchuncaví, Villa Alemana, Viña del Mar, Talca, San Clemente, Curepto, Talcahuano, Tomé, Coronel, Hualpén, Temuco, Freire, Padre Las Casas, Cholchol, Valdivia, Panguipulli, La Unión, Puerto Montt, Calbuco, Los Muermos, El Bosque, Lo Espejo, Peñalolén, Pudahuel, Quinta Normal, Recoleta, San Miguel, San Ramón.

\* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \*

Preparado por: Unidad de Comunicaciones Servicio Nacional del Adulto Mayor comunicaciones@senama.gov.cl Febrero 2008